

LA ESCUELA DE ENSEÑANZA TÉCNICA: LA INSERCIÓN DE LA ALUMNA Y LA NECESIDAD DE UN DEBATE PROFUNDO

Elena Silvia Pérez Moreno

elenapm2004@hotmail.com

Facultad de Lenguas – Universidad Nacional de Córdoba

Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales – Universidad Nacional de Córdoba

Eje temático: 7. Educación, estado y políticas públicas

Palabras clave: educación técnica – alumna – debate – propuesta de cambios

Resumen

A partir de la investigación que llevé a cabo en el marco del trabajo de tesis de la Maestría en Investigación Educativa con orientación en Socioantropología del Centro de Estudios Avanzados de la UNC, tomé contacto con la vida cotidiana de una escuela técnica de nivel medio. Mientras realizaba mi investigación, durante la cual he convivido con innumerables personas y situaciones dentro de las aulas, los Talleres y demás espacios de la vida dentro de la escuela, pude advertir características distintivas en la forma de vivir las chicas esta institución, que se relacionan esencialmente con variados aspectos, de los que destaco el modo en que, en algunos casos, se han manifestado condicionadas por ser mujeres. De este último punto, nace el tema del presente trabajo: la situación de la alumna en la escuela técnica secundaria de Córdoba. El objetivo de mi trabajo es identificar y analizar para luego plantear, desde mi visión crítica, con qué dificultades se encuentra en la actualidad la mujer como alumna en una escuela secundaria de enseñanza técnica en Córdoba y, a partir de esto, establecer cuáles serían aquellos aspectos necesarios revisar para poder cambiar la inserción de las estudiantes en este tipo de instituciones. En este aspecto, las preguntas de investigación son las siguientes: ¿qué aspectos se pueden cambiar?; ¿cuáles son los agentes y procesos interpelados?; ¿qué problemas se pueden suscitar ante estos cambios? Como sustento teórico de esta exposición, tendré en cuenta, principalmente, lo que sostienen Castro & Kravetz (2012) en todo lo relacionado con las políticas e inclusión educativa. Conjuntamente, me fundamentaré en lo que Connell (2001 [1996]) refiere sobre masculinidad y estrategias de género para las escuelas. Para todo lo concerniente a educación secundaria en Argentina, escuela y formación técnica, los referentes son Dussel (1997), Southwell (2011) y Tedesco (2003).

1. Introducción

A partir de la investigación que llevé a cabo en el marco del trabajo de tesis¹ dirigido por la Dra. Guadalupe Molina, dentro de la Maestría en Investigación Educativa con orientación en Socioantropología del Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba, tomé contacto con la vida cotidiana de una escuela técnica de nivel medio, a la que llamaré “Gustave Eiffel”².

El tema de investigación de mi tesis gira en torno a las alumnas del último año de la secundaria de una escuela técnica pública, y atiende, principalmente, al lugar de ellas dentro de la trama de relaciones sociales que van tejiendo en este espacio desde su ingreso hasta el momento mismo cuando están por egresar. Mi interés particular fue entrar a la vida de las alumnas en esta escuela técnica, especialmente por ser una institución escolar nacida para la formación de varones y marcada por un perfil de capacitación en saberes técnicos y prácticos para una salida laboral creada y concebida como masculina.

Mientras realizaba mi investigación, durante la cual he convivido con innumerables personas y situaciones dentro de las aulas, los Talleres y demás espacios de la vida dentro de la escuela, advertí características distintivas en la forma de vivir las chicas esta institución, que se relacionan esencialmente con tres aspectos: la forma en que se vinculan con sus compañeros varones, desde golpes que manifiestan una manera de “ponerlos en su lugar” - según lo que me relataban- hasta salidas a la noche, a bailar, comer afuera o compartir asados juntos; la idea de ellas acerca de la formación técnica, el trabajo manual y la salida laboral para su futuro, muy relacionada con ocupaciones que tradicionalmente realizan los hombres, como en talleres para autos, en albañilería o electricidad; y, por último, el modo en que en algunos casos se han manifestado condicionadas por ser mujeres. De este último punto nace el tema del presente trabajo: la situación de la alumna en la escuela técnica secundaria de Córdoba.

Como sustento teórico de esta exposición, tendremos en cuenta, principalmente, lo que sostienen Castro & Kravetz (2012) en todo lo relacionado con las políticas e inclusión educativa. Conjuntamente, nos fundamentaremos en lo que Connell (2001 [1996]) refiere sobre masculinidad y estrategias de género para las escuelas. Para todo lo concerniente a educación secundaria en Argentina, escuela y formación técnica, nuestros referentes son Dussel (1997), Southwell (2011) y Tedesco (2003).

¹ La defensa de la tesis la realicé el 23 de mayo de 2016, en el Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba.

² El nombre de la escuela es ficticio para sostener el anonimato y la confidencialidad de las fuentes que con generosidad y amabilidad se brindaron para esta investigación.

2. Planteamiento del problema. Objetivos y preguntas de investigación

Los regímenes globales de género de las escuelas, en general, fortalecen y consolidan la dicotomía de género. Estas prácticas se condensan en algunos espacios curriculares, sobre todo relacionados con las divisiones de orientaciones/especialidades formativas, los deportes y la disciplina. Las alumnas y los alumnos también son partícipes en este modo de construcción de masculinidades (Connell, 2008, p. 156 y ss.).

Como veremos, en la escuela técnica muchas veces la alumna se encuentra dentro de un marco normativo de disposiciones e identificaciones relacionadas con su género y las posibilidades de realización académica en orientaciones profesionales técnicas.

El objetivo de nuestro trabajo es identificar y analizar para luego plantear, desde nuestra visión crítica, con qué dificultades se encuentra en la actualidad la mujer como alumna en una escuela secundaria de enseñanza técnica en Córdoba y, a partir de esto, establecer cuáles serían aquellos aspectos necesarios revisar para poder cambiar la inserción de las estudiantes en este tipo de instituciones.

En este aspecto, las preguntas de investigación son las siguientes: **¿qué aspectos se pueden cambiar?; ¿cuáles son los agentes y procesos interpelados?; ¿qué problemas se pueden suscitar ante estos cambios?**

En nuestra sucinto planteamiento, deseamos poder establecer qué agentes y procesos requieren ser interpelados para lograr que estos cambios no queden solo a nivel superficial, sino que sean el fruto de un proceso de transformación que llegue hasta lo más profundo de la cultura de la comunidad educativa a la que nos referimos y que con esto sirva de modelo no solo a otras instituciones en las que las alumnas se encuentran en una situación semejante, sino también a una sociedad en la que buscamos la inclusión.

3. Metodología. Contextualización

Para poder explicar y fundamentar los cambios que plantearemos en este trabajo, es necesario, primeramente, que demos un breve pantallazo acerca de qué modo pudo haber influido la conformación del nivel secundario en la Argentina y, en particular, el de la enseñanza técnica para que, en cierta manera -que será objeto de nuestro análisis-, las mujeres alumnas son excluidas o no tenidas en cuenta de la misma manera que los varones en la escuela de enseñanza técnica.

Con el propósito de contextualizar, haremos una concisa descripción de la escuela donde, a partir de lo observado y documentado (realizamos entrevistas a alumnas, alumnos,

docentes, preceptores, padres, entre otros), hemos descubierto la necesidad de plantear cambios que lleven a repensar la situación de la alumna mujer dentro de la institución.

Trabajé durante los años 2010 y 2011 en la escuela: realicé el trabajo de campo, con observaciones de distintos espacios escolares (aulas, talleres, patios, etc.) y entrevistas a las alumnas, sobre todo las de 6° año, quienes participan de una particular perspectiva al haber transitado en su gran mayoría varios años dentro de la “Gustave Eiffel”. También entrevisté a algunos alumnos, docentes y preceptores, autoridades y padres/madres; asimismo, tuve acceso a documentos y otros escritos propios de la actividad escolar de esta institución.

Como resultado de lo expuesto como problema central de nuestro trabajo, plantearemos nuestra propuesta de cambios, con los actores y procesos interpelados y los problemas y/u obstáculos que pueden suscitarse en su puesta en práctica.

A modo de cierre, realizaremos algunas reflexiones acerca del tema central que nos compete en nuestro trabajo.

A partir de los cambios que proponemos, nuestra idea es pensar a la alumna mujer en otros espacios que no sean los de los discursos que la relacionan con lo maternal y emocional, con el hogar y lo privado, para promover para ella nuevas prácticas e identidades que la hagan libre en su elección.

3.1. La conformación del nivel secundario de enseñanza técnica en Argentina

La conformación del nivel secundario en nuestro país es la resultante de una gran variedad de políticas y propuestas de cambio que muchas veces trajeron avances y posibilitaron instituirse; pero otras tantas veces produjeron estancamientos y, a veces, retrocesos.

La escuela secundaria en la Argentina nació vinculada con la necesidad de formar sectores sociales mejor posicionados, entre ellos los de la élite de mayores recursos económicos. Sobre todo, fue una escuela con contenidos humanistas y enciclopedistas, para la dirigencia política, para ocupar cargos públicos o para continuar estudios superiores (Dussel, 1997; Southwell, 2011; Tedesco, 2003); entre estos “elegidos”³, no se encontraba la mujer. Recién alrededor de 1870, con el surgimiento de las Escuelas Normales, hubo un acceso de nuevos grupos sociales a la educación después de la primaria; dentro de ellos, la mujer, para formarse como “Maestra normal”.

En cuanto a la educación técnica, es importante resaltar que a finales del siglo XIX

³ Como sostiene Southwell, “Hubo que esperar hasta mediados del siglo XX para que la escuela alcanzara características de masividad” (Southwell, 2011: p. 50).

surgen las escuelas industriales, entre ellas, en el primer cuarto del siglo XX, la institución de nuestro trabajo. Es durante el gobierno de Perón que se crean las Escuelas Técnicas y, con esto, se organiza este tipo de educación que, si bien tuvo un destacable y meritorio destino de incluir a los hijos de trabajadores, su objetivo de “formar obreros calificados y técnicos medios” (Southwell, 2011, p. 50), en la práctica, y de acuerdo con la norma social de esta época, excluía a la mujer para ingresar.

En el origen de estas escuelas, para las alumnas, estaban reservadas las llamadas Escuelas Profesionales de Mujeres –en la actualidad ya no existen-, donde se enseñaba corte y confección y cocina, entre otras labores relacionadas con lo cotidiano del hogar.

3.2. La alumna mujer en la nueva Ley de Educación en Argentina

La Ley Nacional de Educación Técnico Profesional n.º 26058, sancionada el 7 de septiembre de 2005 y promulgada el 8 del mismo mes y año, tiene por objeto regular y ordenar el modo de esta educación en el nivel medio y superior no universitario del Sistema Educativo Nacional y la Formación Profesional. Se aplica en todo el territorio argentino y respeta los criterios federales, las diversidades regionales, articulando la educación formal y no formal, la formación general y la profesional.

En su Capítulo VII -donde refiere sobre la igualdad de oportunidades- artículo 40, apunta, entre otras cosas, que:

(...) se ejecutará una línea de acción para promover la incorporación de mujeres como alumnas en la educación técnico profesional en sus distintas modalidades, impulsando campañas de comunicación, financiando adecuaciones edilicias y regulando las adaptaciones curriculares correspondientes, y toda otra acción que se considere necesaria para la expansión de las oportunidades educativas de las mujeres en relación con la educación técnico profesional. (Ley Nacional de Educación Técnico Profesional n.º 26058, 2005, art. 40 del Capítulo VII)

Una de las metas propuestas por el gobierno nacional es lograr para el año 2015 la equidad de género por medio de una mayor participación económica de la mujer y el acortamiento de la diferencia salarial y laboral entre varones y mujeres (Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, 2012, p. 33 y ss.).

En este trabajo sostenemos que es necesario plantearse este tema de la equidad de oportunidades en educación y en acceso laboral. Para eso, pensamos que la concreción de este

tipo de medidas para el ingreso y la permanencia de mujeres en la escuela técnica es un camino que recién se está comenzando a transitar en el interior de la institución a la que nos referimos en nuestro trabajo.

3.3. La escuela de nuestra propuesta

Esta institución cuenta con la particularidad de poseer una historia que la distingue como una de las primeras escuelas de “Artes y Oficios” de comienzos del siglo XX en la Argentina; cuenta con Talleres de varias especializaciones, equipados con instrumentos y equipos; además, cuenta con el trabajo de maestros de las orientaciones. Es una de aquellas escuelas que nacieron y se desarrollaron diferenciando la formación de obreros solo para los varones.

La escuela técnica a la que nos referimos es una de las "antiguas" escuelas públicas nacionales, las ENET: Escuela Nacional de Educación Técnica; en la actualidad, después de la primera reforma educativa de la Provincia de Córdoba (implementada entre los años 1996 – 1997), pasó a ser IPEM: Instituto Provincial de Educación Media; actualmente, es un IPET: Instituto Provincial de Educación Técnica.

La escuela es un espacio social donde en su transcurrir cotidiano se relacionan actores con distintas trayectorias sociales y adscripciones identitarias. En estas instituciones con trayectorias orientadas a la formación técnicas, las significaciones hegemónicas de género y su peculiar construcción acerca de la división sexual del conocimiento parecen ser el eje de las valoraciones acerca de la mujer que ingresa para estudiar. En el caso de la “Gustave Eiffel”, las chicas han manifestado que los Talleres de las especialidades de automotores, construcciones, electrónica, mecánica y electricidad –las “ingenierías”- son el espacio donde se han visto condicionadas para participar en el trabajo de su vida cotidiana escolar.

3.2. Aspectos por cambiar. Agentes y procesos interpelados. Problemas que pueden suscitarse

Para una mayor comprensión de lo que queremos plantear, dividiremos los aspectos por cambiar en dos grupos: **los estructurales** y **los actitudinales**. En relación con los primeros, son aquellos que tienen que ver con la distribución horaria y los espacios escolares edilicios. En cuanto a los actitudinales, con estos nos referimos a los vinculados con las actitudes de las personas, sobre todo a la valoración y/o apreciación del otro, en nuestro caso particular, de la alumna mujer.

Problemas estructurales:

Aspectos por cambiar	Propuesta de cambios	Principales agentes y procesos interpelados	Problemas que pueden suscitarse
Los horarios del turno tarde-noche en los 5° y 6° años: las alumnas, junto con sus compañeros, cursan por la mañana y a veces la siesta, los Talleres y Educación Física. Las materias consideradas de aula se cursan desde las 18 y 20 horas hasta las 23. Esto les trae aparejado, además de ser un horario muy extenso, que salgan muy tarde por la noche, con los consecuentes peligros de asaltos, etc.	La reestructuración de los horarios de manera conjunta; la construcción de nuevas aulas para turnos de la tarde o la mañana.	Directivos, personal docente (profesores y preceptores) y no docentes (secretarios, personal de apoyo). Cooperadora; Dirección de Arquitectura de la Provincia.	La falta de aulas durante el resto del día para que puedan concurrir este grupo de alumnos más temprano; que muchos docentes de las diferentes materias no accedan al cambio por no poder acceder a esta propuesta debido a la superposición con horarios de otros trabajos o de diversas actividades personales. En lo referente a la construcción de aulas, que no haya fondos para llevar a cabo las obras.
La falta de baños para alumnas: solo poseen tres para toda la comunidad y, casi siempre, solo funcionan dos.	La construcción de baños y la reparación de los existentes.	Directivos, Cooperadora; Dirección de Arquitectura de la Provincia.	La carencia de fondos para llevar a cabo las obras.

Problemas actitudinales:

Aspectos por cambiar	Propuesta de cambios	Principales agentes y procesos interpelados	Problemas que pueden suscitarse
El tratamiento de docentes y alumnos, sobre todo de Taller: el “NO PODÉS” hacia ellas, en tareas referidas a actividades de prácticas de Taller, como por ejemplo, arreglar un motor, construir una pared, realizar la conexión eléctrica de una casa, entre muchos otros.	El trabajo conjunto y personal en Talleres de concientización en donde, principalmente, se visibilicen algunas cuestiones relacionadas con valorar, respetar y colaborar con el otro y buscar la equidad de posibilidades, más allá del género. También fomentar la autonomía de las alumnas dentro del Taller, de modo que sean capaces de realizar tareas escolares cotidianas, evitando desigualdades.	Toda la comunidad de la escuela.	La falta de interés y/o de comprensión para buscar, por sobre todo, escucharse, para aprender a ser críticos de sus propias actitudes y usos lingüísticos en su interactuar cotidiano.
La salida laboral/inserción laboral: todavía se los prefiere a los varones sobre ellas. No solo cuando deben realizar pasantías en empresas para su práctica profesional, sino también en el momento de insertarse en un trabajo relacionado con sus estudios técnicos.	El establecimiento de un cupo de ingreso para las mujeres donde se las tenga en cuenta en la consecución de posibilidades laborales.	Toda la comunidad de la escuela junto con la sociedad en la que esta está inserta. También el Gobierno de la Provincia y empresas u otros espacios que signifiquen la práctica y salida laboral de las alumnas.	La carencia de disposición para generar cambios que “mueven” estructuras mentales “naturalizadas”.

Por sobre todo, debemos crear las condiciones necesarias para potenciar los aprendizajes que valoran y enriquecen la diversidad.

Las nociones acerca de la educación de la mujer y de la formación técnica se construyen, reconstruyen, modifican y actúan en múltiples espacios sociales y esto implica tanto ideas como representaciones que se articulan no solo en la vida cotidiana dentro de la escuela, sino también fuera del contexto escolar. Estos modos de actuar y pensar internalizados en nuestra cultura y sociedad pareciera que son el producto de una lógica “natural” y no una construcción social estructurada y estructurante que reproduce un modo de violencia hacia la mujer excluyéndola de ser libre en su formación general y para la vida laboral o del trabajo.

4. A modo de cierre, algunas reflexiones...

Todo lo que acabamos de señalar requiere de un debate profundo que lleve a “interpelar el modelo tradicional” para lograr “resultados más gratificantes” (Castro y Kravetz, 2012, p. 92).

Si se puede sostener que las mujeres deberíamos educarnos para poder adquirir un conocimiento que nos permita ser libres en nuestra elección, también entran dentro de esta educación los modos de capacitación para incorporarnos al sector productivo, sea cual fuere, sobre todo, y en nuestro caso particular, el del sector técnico. No obstante, como pudimos comprobar, en la actualidad todavía existe un prejuicio de género que amerita un debate profundo, en beneficio principalmente de la mujer y con esto de la sociedad en general.

También es necesario tener en cuenta que para lograr verdaderos cambios que, además de ser productivos, puedan ser sostenidos en el tiempo, se necesita no solo que se den condiciones materiales de transformación, sino también que se produzcan cambios culturales.

Como es sabido, la educación se prolonga fuera de la escuela, por consiguiente, estos patrones de segregación que circulan en el sistema educativo suelen influir y consolidar patrones sociales de exclusión y subordinación. Es decir, nuestro objetivo es procurar un estudio y su respectivo análisis para la promoción de estrategias que lleven a alumnas y alumnos, por medio de su aprendizaje, a poder interiorizar nuevas maneras de percibir y de saber construir valores y, consecuentemente, desarrollar una ciudadanía democrática que no excluya, subestime o subordine un género a otro.

Educar es procurar el crecimiento integral, de allí que hayamos considerado primordial planear cambios, dentro de la comunidad de esta escuela técnica, que favorezcan la superación de las posibles limitaciones impuestas por el género.

Bibliografía consultada

- Castro, A. & Kravetz, S. E. (2012). Políticas e Inclusión educativa: reflexiones desde la investigación. En *Actas del V Encuentro Internacional de Investigadores de Políticas Educativas. AUGM*. Córdoba: AUGM.
- Connell, R. (2001 [1996]). Educando a los muchachos: nuevas investigaciones sobre masculinidad y estrategias de género para las escuelas. (Trad. Adriana Escobar). *Nómadas*, 14, (pp. 156-171). (Original en inglés, 1996). Colombia: Universidad Central. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/1051/105115268013.pdf>
- Dussel, Inés (1997). *Currículum, humanismo y democracia en la enseñanza media (1863-1920)*. Buenos Aires: Oficina de Publicaciones del CBC. UBA y FLACSO.
- Southwell, M. (2011). La educación secundaria en Argentina. Notas sobre la historia de un formato. En Tiramonti, G. (comp.). *Variaciones sobre la forma escolar. Límites y posibilidades de la escuela media*. Buenos Aires: FLACSO, Homo Sapiens Ediciones.
- Tedesco, J. C. (2003). *Educación y sociedad en la Argentina (1880-1945)*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Portales:

Portal del Ministerio de Educación de la Nación, consultado durante 2012-2013. En línea: <http://portal.educacion.gov.ar> Consultado en junio de 2013.

Portal de la Dirección General de Enseñanza Técnica y Formación Profesional (DGET y FP), dentro del Ministerio de Educación del Gobierno de la Provincia de Córdoba. En línea: <http://www.etpcb.com.ar> Consultado en junio de 2013.

Documentos:

Ley de Educación Técnico Profesional n.º 26058, sancionada el 7 de septiembre de 2005 y promulgada el 8 del mismo mes y año.